



## DICTAMEN TECNICO OL-ICF-TELA No 066/2011

En fecha 18 de Marzo se realizó inspección de campo al sitio conocido como Pomona, ubicado en el Parque Nacional Punta Izopo (PNPI), atendiendo denuncia sobre corte de árboles, interpuesta por la Fundación PROLANSTATE ante la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales (PARN) con sede en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.

### ANTECEDENTES DEL PARQUE NACIONAL PUNTA IZOPO

En 1992, el titular del Poder Ejecutivo mediante acuerdo presidencial 1118 – 92, da instrucciones a la AFE – COHDEFOR, para que inicie el trámite de declaratoria de 23 áreas protegidas, entre ellas Punta Izopo, bajo la categoría de Refugio de Vida Silvestre. El 12 de Noviembre de 1997, la Municipalidad de Arizona en el departamento de Atlántida mediante resolución municipal, acuerda la creación del Parque Nacional Punta Izopo como área protegida a nivel municipal, el 29 de Diciembre del 2000, Mediante Decreto Legislativo 261 – 2000 se crea el Parque Nacional Punta Izopo.

Se encuentra ubicado en el extremo Noreste de la bahía de Tela, entre los municipios de Tela, Arizona y Esparta, en el departamento de Atlántida, en la costa norte de Honduras. Geográficamente entre las coordenadas: 15° 46' 25" y 15° 50' 20" de Latitud Norte y los 87° 26' 05" y 87° 20' 30" de Longitud Oeste. Se referencia en la Hoja Cartográfica de Tela - 2763 III, a escala 1:50,000. (Ver Figura 1). Limita: Al Norte: con el mar caribe; Al Sur: con el cerro Pico de Botella y las comunidades de San José de Tiburón y San Francisco del Portillo y Cabeza de Indio; Al Este: con el Estero Zambuco y el puente del ferrocarril sobre el Río Lean; Oeste: con la ciudad de Tela y comunidad El Cedro.

El área protegida es un humedal costeros marino inscrito en la lista de la convención relativa a los humedales de importancia internacional RAMSAR el 20 de marzo de 1996, es una de las diez áreas protegidas prioritarias para la conservación de la biodiversidad en el país.

El Parque forma parte del Subsistema de Áreas Protegidas de la Bahía de Tela, que comprende cuatro unidades de manejo: el Jardín Botánico y Centro de Investigación Lancetilla, Refugio de Vida Silvestre Texiguat y Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas Fernández (**Punta Sal**).

El Parque Nacional Punta Izopo comprende 20 comunidades ubicadas a lo largo del área protegida y una población total aproximada de 36,000 personas. Es una conformación de población garifuna el 22.22%, mientras que el otro 77.78% es población Ladina.

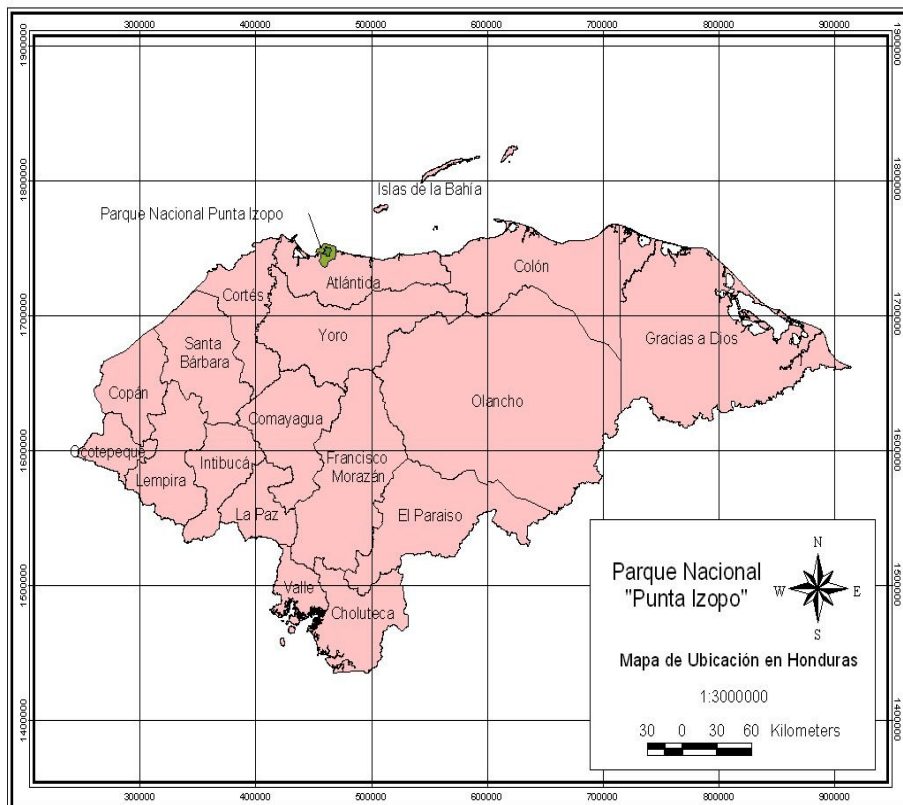


Figura No. 1 Ubicación del Parque Nacional Punta Izopo.

En la gira participaron representantes de las siguientes instituciones:

Gustavo González	: Técnico Áreas Protegidas ICF, Tela.
Nelbin Bustamante	: Técnico de la Fundación PROLANSATE.
Jerry Chávez	: Guarda recursos de la Fundación PROLANSATE
Juan Carlos Pineda	: Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales.
Jefferson Alvarado	: Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales.
David Matute	: Agente de DNIC de Tela
Tres elementos Militares	: 4º Destacamento militar de Tela.
Gustavo González	: Técnico de Áreas Protegidas del ICF de Tela.
Leonel Marineros	: Biólogo de Prolansate.
Eduardo Zavala	: Director Ejecutivo de PROLANSATE.
Fernando de León	: Técnico UMA Tela

En el área afectada se observaron los siguientes daños:

Corte de árboles en el sitio conocido como Pomona mismo que se encuentra ubicado en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Punta Izopo de acuerdo a la Zonificación del Plan de Manejo del parque.

El área afectada donde se realizó el corte de la vegetación es jurisdicción del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, el área es de 5 Mz (3.49 Has), la pendiente es plana, estos sitios son humedales donde el bosque primario fue

cortado hace muchos años; luego se estableció un bosque secundario que es en el que se talaron especies propias de humedales como ser:

Sangre de pantano	<u><i>Pterocarpus officinalis</i></u>
Corozo	<u><i>Orbynia cohune</i></u>
Gualiqueme	<u><i>Erythrina glauca</i></u>
Uva suampo	<u><i>Coccoloba tuerckhneimii</i></u>
Palma africana natural	<u><i>Eleaëis guianensis</i></u>

Además del corte de vegetación se quemó la vegetación tumbada en el área afectada.

El sitio se encuentra ubicado dentro del Título comunal otorgado a la Comunidad Garífuna del Triunfo de La Cruz.

La coordenada UTM del centro del área afectada que ubica el sitio donde se realizó el corte de vegetación es:

456938-1747940

## CONCLUSIONES

1. El área donde se realizó el corte de vegetación es de 5 manzanas y se realizó en Diciembre del 2010, según manifestaron personas que transitaban por el sitio, el usuario del área donde se cortó la vegetación es el Señor Jorge Flores.
2. Según la Zonificación del plan de manejo del Parque Nacional Punta Izopo el área afectada se localiza en la zona de amortiguamiento específicamente en la Sub Zona de Desarrollo Comunitario Integrado

**Firma de los participantes**

---

**Gustavo Adolfo González**  
**Técnico Forestal ICF de Tela**

---

**Nelbin Adalberto Bustamante**  
**Técnico PROLANSATE**  
**Parque Nacional Punta Izopo**

---

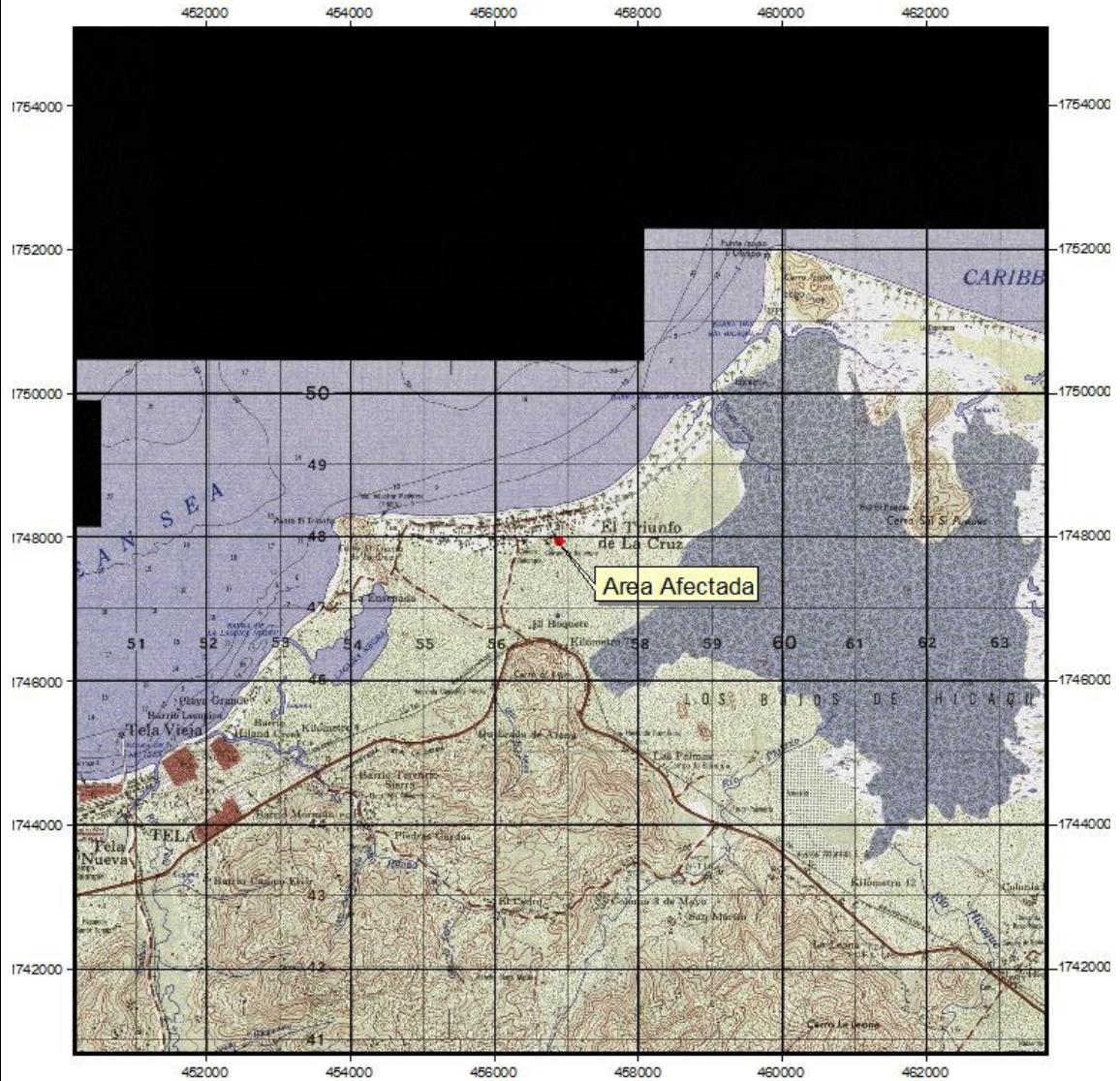
**Fernando de León**  
**Técnico UMA Tela**

**Dictamen corte de árboles Pomona, Parque Nacional Punta Izopo**

Se adjunta mapa y fotos del área.

Cc. Arch. PROLANSATE  
Cc. Arch. UMA, Tela

# MAPA DE UBICACION DEL CORTE DE VEGETACION EN EL SITIO POMONA, EN EL PNPI



## LEYENDA

- AREA AFECTADA: 3.49 Has
- UBICACION AREA AFECTADA
- DATUM: NAD 27
- ELABORO: ICF/TELA
- FECHA: 16 AGOSTO 2011

## SIMBOLOGIA

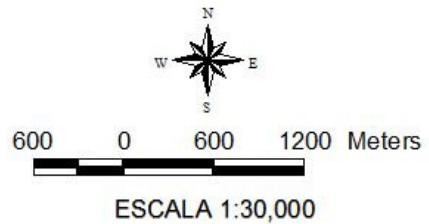


Foto del área afectada en el sitio Pomona, PNPI



Foto del bosque secundario que limita con el área afectada



Foto de la comisión interinstitucional que participo en la inspección



Foto donde se observa la vegetación tumbada y quemada





## Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

### MEMORANDUM OL-ICF-TELA 096/2011

**PARA:** Ing. Karla Johnson  
Jefe Regional del ICF del Atlántico.

**De:** Ing. Rómulo Gutiérrez Gómez  
Jefe de Oficina Local del ICF de Tela.

**Fecha:** 19 de Agosto del 2011

**Asunto:** Remisión de denuncia por corte de vegetación en el Parque Nacional Punta Izopo , específicamente en el Sitio conocido como Pomona.

---

Adjunto envió dictamen técnico sobre denuncia en el sector del para que sea remitido a la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales.

Cc. Arch